

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA JUNTA DE ANDALUCÍA
	INFORME DE RESPUESTA AL INFORME 2019-40-32-SGT, DEL SERVICIO DE LEGISLACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, SOBRE EL PROYECTO DE «ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA».
	Registro Asesor SV. INFORMÁTICA (SGT) SEVILLA

R E C P I S I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA JUNTA DE ANDALUCÍA
	201987000014645 - 10/09/2019
	Hora 13:00:13 SEVILLA

Recibido el día 9 de Septiembre de 2019 el referido informe 2019-40-32-SGT, del Servicio de Legislación de la Secretaría General Técnica, en el que se indica que deberá quedar cumplimentado el siguiente trámite:

– Remisión del informe de impacto de género al Instituto Andaluz de la Mujer. De acuerdo con el artículo 6 del citado Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género, deberá quedar acreditado en el expediente la remisión del informe de evaluación de impacto de género al Instituto Andaluz de la Mujer, junto con las observaciones de la unidad de igualdad de género y el proyecto de disposición.

Se evacua el presente informe en el que se remite la solicitud que se realizó el día 22 de Julio de 2019, y la respuesta recibida el día 14 de Agosto de 2019 por parte del Instituto Andaluz de la Mujer.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA

Fdo.: Antonio Blanco Morales.



Calle Zaragoza, 8. 41001 - Sevilla
Teléfono: 955 031 800

FIRMADO POR	ANTONIO BLANCO MORALES	10/09/2019 11:54:07	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJLWP3MNMZMEK2WVGLCGHB7HURZG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

